UNRC
CREER..CREAR..CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la renuncia presentada por la Mg. Adriana María GONZALEZ al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Magíster Adriana María GONZALEZ se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto Nro. 8820/62.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Solicitar al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por la **Magíster Adriana María GONZALEZ (D.N.I. NRO. 11.217.642)** en FORMA CONDICIONADA al cargo de PROFESORA ADJUNTA EFECTIVA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día 9 de Junio de 2014.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES, A LOS CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.: 104

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Flora Inés CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.